



SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

Año VIII.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Lunes 7 de Diciembre de 1885.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.355

Se arrienda

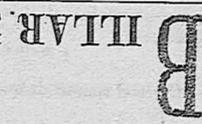
Un edificio en la partida del Salt titulado "Molino Medio," con un 1/2 de agua del manantial y con 48 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana, batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

A precios de fábrica.

Se venden canas de hierro, transparentes, marcos para retratos, perchas, carteras de viaje, petacas, plumeros etc. etc.

Tambien se encontrará en este establecimiento un gran le y variado surtido de muebles fabricados en nuestro taller á precios equitativos.

Perez y Admella. 8, Mercado, 8,



AVISO.

A consecuencia de haberse exigido por parte de los delegados del Gobierno el recargo sobre las tarifas de transporte de viajeros que hay establecido como impuesto al Estado, esta Empresa... Antonio Navarro.

Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid, teniendo ademas de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos. Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papalista y pintor JOSE GOSALBEZ, calle de Santa Rita, 6, principal. ALCOY.

EL SERPIS.

ALCOY, 7 DE DICIEMBRE DE 1885

El trabajo en Inglaterra.

De la Memoria presentada á la Sociedad de Estadística del Reino Unido de la Gran Bretaña por el Secretario del Iron and Steel Institute, se deducen importantes consecuencias que ponen de manifiesto la union íntima que debe existir entre el capital y el trabajo.

Titúlase la Memoria á que nos referimos "La mano de obra inglesa comparada con la del extranjero, bajo el punto de vista de la eficacia y del precio."

Los datos que contiene este estudio son muy interesantes y condensan en varios estados el número proporcional de personas que se dedican, en los varios países, al comercio, á la agricultura, á la industria y á las profesiones liberales. Según los resultados del censo de 1881, hubo en dicho año en el Reino Unido 14.000.000 de personas que ganaron 580.000.000 de libras esterlinas en concepto de jornales ó sea á razon de 42 libras (1050 pesetas próximamente) por individuo y por año. Esta cifra excede de 162.000.000 de libras ó sea del 10 por 100 de la cantidad en que Mr. Leone Levi evaluó la renta media de los obreros de Inglaterra en 1867.

Presenta después multitud de informes que sirven para establecer la comparacion del jornal medio del obrero inglés con el del obrero extranjero.

Al comparar el precio de la mano de obra en cada uno de los principales países del mundo, llega á la conclusion de que en Inglaterra baja en 45 por 100 del de los Estados-Unidos y excede de 42 por 100 del precio de la mano de obra en Francia.

Demuestra ademas que desde 1850 á 1883, el jornal del obrero empleado en algunas de las principales industrias del Reino Unido aumentó por término medio en un 40 por 100, al paso que en Francia el aumento fué mucho mayor en el mismo periodo, puesto que importó 53 por 100 en París y 65 por 100 en las provincias.

En los Estados-Unidos la cifra del jornal de los obreros en la industria se ha acrecentado mucho mas, pues aumentó en 40 por 100 en un periodo mucho mas corto que en Inglaterra, á saber, en el comprendido entre los años de 1860 y 1883.

La Memoria comprende una parte muy interesante, en la cual se demuestra que el mayor número proporcional de mujeres se emplea en Francia y Austria, y el mayor número de niños en los Estados-Unidos.

La mayor proporción de la poblacion se emplea en las fábricas en el Reino Unido, en donde aquella no baja del 24 por 100, al paso que en Prusia no excede del 8 y en los Estados-Unidos del 7 por 100.

La conclusion de la Memoria es que el obrero inglés lleva á cabo más trabajo que el de cualquier otro país.

Estos datos tienen verdadera importancia, porque testimonian la influencia que en la riqueza de un país ejercen los agentes de la produccion, el trabajo y el capital.

Alcoy y su region

El día 31 del actual caducan y deben retirarse de la circulacion, snstituyéndolos por otros de iguales clases, los efectos timbrados siguientes: papel timbrado, oficio de tribunales y de venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de las doce

Leemos en nuestro estimado colega "El Constitucional Dinástico," de Alicante:

"Nuestro estimado colega EL SERPIS de Alcoy, ha sido demandado de injuria y calumnia ante el Juzgado municipal por el inspector Francisco Ferrandiz Alfonso, á consecuencia de haber sido monteado de salvaje en la comision de un acto contra una persona constituida en autoridad superior al mencionado inspector.

A nosotros que conocemos por el colega los hechos, nos ha sorprendido la anterior noticia, pues nada vemos en el suelto que pueda entrañar ni la mas leve injuria. Calificar de salvaje el acto cometido por el inspector Ferrandiz, es en nuestro concepto á todas luces justo y además gráfico, porque eso de echar á la calle á un enfermo, y obligarle sin mas ni mas á desalojar una habitacion, es un acto propio de los que por todo traje llevan una corona de plumas en la cabeza, y un delantal de la misma tela en... salva sea la parte.

Y como el inspector Ferrandiz, que nosotros sepamos, no usa estos trajes, mal podemos, por nuestra parte, calificarle de salvaje; pero si hemos de decir con EL SERPIS, y caso de que los hechos relatados por el colega sean ciertos, que todo aquel que comete un acto como el del inspector Ferrandiz contra D. Manuel Eslava, no solo es salvaje, sino un caribe de marca mayor."

Para proceder con razon, el inspector Ferrandiz tendrá que demandar ahora de injuria el colega alicantino que coincide con nuestras apreciaciones.

Nosotros hemos de concretarnos á llamar la atencion del gobernador hacia el proceder de ese empleado que no guarda las consideraciones debidas á sus superiores gerárquicos, como está terminantemente prescrito en una ley del Estado.

Bien que el inspector Ferrandiz sabrá cavar si acaso la tierra, que es para lo que ha nacido, pero ¿que sabe él si el Estado tiene leyes, y sus servidores y súbditos obligacion de cumplirlas? Esto se queda solo para las personas ilustradas y de educacion.

El texto de la real orden sobre llamamiento de soldados, dice asi:

"Artículo primero. Con arreglo á lo que previene en su art. 150 la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, decretada en 11 de Julio del corriente año, serán llamados desde luego á las filas y se incorporarán á sus respectivos cuerpos los individuos de tropa de infantería, artillería de plaza y zapadores minadores, que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado, en virtud de la facultad concedida al gobierno por el art. 1.º de la ley de Junio último, que fija las fuerzas del ejército permanente para el actual año económico.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la inmediata ejecucion de este decreto."

Unos industriales de esta ciudad, escandalizados por las continuas faltas que sufren en correos los envios de muestras, nos remiten el siguiente

escrito, que preferimos publicar íntegro, á extractarlo.

El designado para la Direccion de comunicaciones, Sr. Aguilera, hijo de la prensa, sabe las continuas sustracciones de que son victimas los periódicos. Los mismos perjuicios sufre el comercio y la industria. Es necesario que el mal acabe y pronto.

He aquí ahora el escrito á que antes nos referimos:

"Un corresponsal de Toledo nos remitió, hace unos días, un paquetito de muestras de libritos de papel de fumar. Lo confió al correo y como era de suponer, dada la moralidad de algunos empleados en dicho ramo, no lo recibimos; sufrió extravío. Pedimos segundas muestras á otro corresponsal simulando en esto á aquel general que al manifestarle que no alcanzaba un cañonazo á donde estaba el enemigo, mandó se dispararan dos... y tampoco hemos recibido las dichas muestras.

Es una delicia, por lo que se vé, establecer industrias en este país dominado tantos años por los conservadores... de lo ageno y urge poner remedio á tanto escándalo, pues de otro modo los capitales, la iniciativa y el trabajo individual, que se dedican á la industria se estrellarían ante la rapacidad de un raton de los muchos que polulan en las oficinas de correos.

Sr. Director general de comunicaciones: mucho y bueno puede hacer V. E., si quiere en este sentido y crea que el país se lo agradecerá. Limpiense de todos los rateros las oficinas de correos.

Segun noticias, los municipales, arrestaron á tres individuos por no haberse querido descubrir al paso de aquella manifestacion religiosa. Algunos otros fueron obligados por los municipales á descubrirse á viva fuerza.

El alguacil del Juzgado Bautista Orquin, que iba entre los rezadores, salió de las filas del rosario para arrancar de un tirón la gorra á un ciudadano que presenciaba la funcion religiosa.

Las impresiones que estos hechos causan en la poblacion son muy desconciadoras. Las cosas se van agrando de tal manera, á virtud de las intemperantes órdenes del alcalde y el modo brutal de proceder de los agentes de la autoridad que es de temer un conflicto.

Somos partidarios de que se respeten todas las opiniones y creencias. Los que rezan á voz en grito por las calles deben obtener la proteccion de la autoridad para que no se les moleste; los que no tienen fé en esas prácticas religiosas, no pueden ser obligados á venerarlas, y garantizado tienen su derecho por el artículo 11 de la Constitucion del Estado.

Por consiguiente, los únicos que faltan en este caso son las autoridades y sus agentes, conculcando una de las leyes fundamentales de la Nacion. Si viniera un conflicto, al que parece estamos abocados, á juzgar por la escitacion de los ánimos, aquellas y solo aquellas serian las responsables.

Es decir, que los encargados de guardar el orden, se convertirán ó mejor dicho están convertidos en perturbadores de la tranquilidad, que á estos estremos conduce la intemperancia brutal de una autoridad arbitraria.

Leemos en "La Correspondencia de España," "Casi todos los alcaldes nombrados de real orden han presentado la dimision."

Ese casi es el Alcalde de Alcoy que hasta ahora no ha dicho esta boca es mia, esperando que se olviden de quitarle una vara que tan mal sabe manejar.

Con motivo de ser mañana la festividad patronimica del Colegio Alcoyano, habrá solemne funcion en el Oratorio de dicho Establecimiento, celebrándose misa y comunión general para los alumnos y profesores del mismo.

Esta noche tendrá lugar, como hemos dicho, una funcion extraordinaria en el Teatro principal poniéndose en escena el drama "Las dos madres," y la pieza valenciana en un acto "Toni Manena y Chuan de la Son."

Mañana habrá tambien funcion por ser día festivo, poniéndose en escena el drama de espectáculo "El terremoto de la Martinica."

Se ha tomado razon en el Conservatorio de Artes del Ministerio de Fomento, de una patente de invencion per 20 años espedita á favor de nuestro paisano y amigo D. Antonio Terol Moya, por una máquina para engomar papel de fumar en pliegos.

Como anunciamos, ayer por la tarde fué trasladada procesionalmente á su ermitorio la imágen de San Roque restaurada recientemente. Iba en la procesion numeroso acompañamiento de luces y una banda de música, revistiendo el acto gran solemnidad.

A la llegada de la imágen á la ermita, situada en la esplanada del Cuartel se efectuaron varios disparos de morteretes.

Un astrónomo aragonés anuncia para fin del mes actual una gran revolucion atmosférica con vientos, lluvias, nieves y mares furiosos. Dios sobre todo.

En vez de perder el tiempo en asuntos que no son de su incumbencia, el alcalde debería cuidar mas de la policia de la poblacion, que está totalmente abandonada. Las calles, por falta de riego, se encuentran cubiertas de una capa polvo. Ayer ademas podia contemplar todo mortal el suelo cubierto de residuos y desperdicios de los artículos que se expendieron en el mercado.

La política está muy atendida en nuestra ciudad, especialmente la política rebelde, que es la carlista, en cambio los servicios públicos están completamente desatendidos. Estas son las ventajas de que los miembros de los municipios se dediquen á proteger las banderías sin acordarse para nada de la Administracion.

Esta noche, á las diez, dará una serenata en la calle de Santa Elena frente al Parterre. La glo á lo dispuesto en la real orden de 16 de Agosto de 1880.

No podemos menos de aplaudir tal medida, la cual da una idea de las corrientes descentralizadoras que existen, con lo que ganan mucho las corporaciones interesadas, puesto que de este modo se administran directamente sus intereses y se evitan los gastos de giros, comisiones y agencias, que es lo que se propone evitar dicha orden.

El "Boletín oficial de la provincia," publica la siguiente circular sobre quintas.

"Por el art.º 50, caso octavo de la ley de reemplazamiento en el presente mes, por medio de "Boletín oficial," de las relaciones filiadas de los individuos de Marinería, que durante el año inmediato deben cumplir la edad necesaria para comprenderles en el alistamiento; y como este servicio se cumplió ya por estas oficinas al publicarse la citada Ley, segun las relaciones insertas en los "Boletines," de fechas 6, 12 y 18 de Agosto último y 5 del actual por medio de circulares señaladas con los números 220, 221, 240 y 385; he dispuesto recordarlo á los Sres. Alcaldes, á fin de que se tengan muy presente las indicadas circulares al procederse á la formacion del alistamiento en el próximo mes."

El día primero de Enero próximo, de once á doce de su mañana, se celebrará ante el ayuntamiento de Villajoyosa la subasta pública de las obras de construccion del muro de cerca del nuevo cementerio neutro municipal, bajo el tipo de 26,763 pesetas 79 céntimos, con estricta sujecion á los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en aquella alcaldia.

Completamente llenos se vieron anoche los teatros Principal y Cervantes, habiendo alcanzado en uno y otro muchos aplausos los artistas que tomaron parte en las funciones.

En el Teatro principal, en el cuarto acto de drama "Lucrecia Borgia," cantó la Sra. Barreral (que por cierto estaba guapísima) el brindis coreado, demostrando que tiene condiciones para el canto, aunque su voz es de poco volumen, si bien dulce y afinada.

La Sra. Lopez en el papel de "Lucrecia," estuvo bien, secundándola el Sr. Jordán y los demás artistas en el difícil desempeño de la obra.

En Cervantes se representó "Flor de un día," y, salvo las faltas de ensayo de uno de los actores que alteró algo el conjunto, la obra salió á pedir de boca, mereciendo muchos aplausos los aficionados y artistas que tomaron parte en la representacion.

En la pieza valenciana "Toni Manena y Chuan de la Son," la Srta. Alcina y los Sres. Moser, Garnica, García y Jordá alcanzaron casi la perfeccion en el género. Fueron muy merecidos los aplausos que obtuvieron.

Hechos y dichos.

Un albartero que estaba tañendo mal una guitarra, le decía á un vecino:
—¿Que os parece de estos puntos?
—Que son muy buenos digo; pero que los dais mejor en vuestras albardas.

Un chico desaparece de su casa, se le busca, y por fin se le encuentra en el jardín, descalzo y con los pies metidos en la arena, de pie, serio é inmóvil.

—¿Qué haces aquí, Jacinto?
—Me he plantado para crecer.

El rey D. Fernando el Católico llegó una noche á la fortaleza de Montilla, que su señor don Alfonso de Aguilar acababa de construir con toda magnificencia.

Por qué hiciste la escalera tan angosta, dijo el rey al subir.
—Porque nunca, señor, pensé tener un tan ancho huesped.

Un ladrón que iba al patíbulo suplicó que detuviesen la procesion para beber un poco de aguardiente, y en una tienda de vinos pidió un vaso de aquella bebida.

Se lo dieron y despues de haberlo bebido, dijo al tendero:
—No tengo suelto en este momento; pero os ag aré á la vuelta,

Anuncios oficiales

DON FRANCISCO MOLTÓ Y VALOR, Alcalde de Constituciodal de la Ciudad de Alcoy.
Hago saber: Que habiendose dispuesto por el

Sr. Gobernador Civil de la provincia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Reclutamiento vigente, que la entrega en Caja de los mozos del 2.º Reemplazo del presente año, tenga lugar en esta Zona militar el día doce de los corrientes con el fin de que los interesados en dicho reemplazo no aleguen ignorancia, toda vez que se encarga terminantemente la presentacion personal de los mismos en dicho día sin que se omita medio alguno para su mas exacto cumplimiento, se hace saber á dichos mozos por medio del presente que la falta á este acto, dará lugar á que se proceda contra los referidos mozos sin contemplacion alguna, segun está mundado. á no justificar debidamente la causa que lo haya motivado.

Alcoy 7 Diciembre 1885.
Francisco Moltó Valor.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S.º Ambrosio arzobispo.

SANTO DE MAÑANA.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy lunes 7 Diciembre

A beneficio del público.

El drama en 5 actos,
LAS DOS MADRES.
La aplaudida pieza en un acto,
TONI MANENA Y CHUAN DE LA SON.
Entrada 1 real.

A las ocho en punto.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 7 Diciembre (1.º madrugada.)
Aun no se sabe con firmeza cuando se firmará el tratado sobre las Carolinas.

Son hasta ahora muy pocos los gobernadores que han salido á tomar posesion de sus cargos respectivos.

Madrid 7 Diciembre (2.º madrugada.)

El Sr. Camacho no alterará nada sobre consumos hasta despues de obtener autorizacion de los córtés.

Considerase aplazado el rompimiento de los conservadores hasta despues que se disuelvan las Cámaras.

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion ampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

Seccion mercantil.

Cambios.

PLAZAS.	Alcoy 7 Diciembre de 1885.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1¼	Lugo.	1¼
Alicante.	1¼	Madrid.	1¼
Almería.	3/8	Málaga.	1¼
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1¼	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1¼	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mallorca.	1¼
Cáceres.	3/8	Pamplona.	1¼
Cádiz.	1¼	Pontevedra.	3/8
Castellón.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1¼	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Gijón.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1¼	Tarragona.	1¼
Guadalajara.	1¼	Teruel.	1¼
Huesca.	1¼	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	1¼
Jaén.	3/8	Valladolid.	1¼
Jeréz.	1/8	Vigo.	3/8
León.	3/8	Vitoria.	3/8
Lérida.	3/8	Zamora.	3/8
Logroño.	3/8	Logroño.	1¼

Paris á 8 d/v 401.

Londres á 90 d/v 47

Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p/3 para préstamos en idem idem 4p/8

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11

SECCION DE ANUNCIOS

JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, MERCADO 3; - ALCOY

EL SERPIS

Artículos noveados de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedaceros 7.—Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden, como obligaciones de Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demás compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el Banco Transatlántico Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes 2 reales; pequeños 1 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Alcoy se vende en casa de la Sra. Vda. de R. A. Iñonzo y en la de D. Eduardo Fiol.

Traducciones

<p>El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, cromos, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.</p> <p>EL SERPIS.</p>	<p>D. José Martínez Mercado 18. (La Perla.)</p> <p>LA VALENCIANA Primitiva Fueneria San Lorenzo 23</p> <p>D. Francisco Hurtado Escuela 8.</p>	<p>PAPETERIA, Manuel Moltó Escuela 4.</p> <p>LAMPISTERIA, D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana)</p> <p>Comestibles y Ultramarinos TIENDA DE STA LUCIA D. Manuel Segura Sto Tomás 3.</p> <p>GORBERIA Eduardo Martínez Vall 17</p>	<p>AGUARDIENTES Y ESPÍRITUS D. Francisco Giner S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor</p> <p>ZAPATERIA, D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.</p> <p>CAFÉ Y FONDA, D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 21.</p> <p>DROGUERIAS, D. Eduardo Fiol, Mercado 2.</p>
---	---	--	--

CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.ª 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3.—BARCELONA.

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Credit Foncier, Banque hypothécaire, Ville de Paris» etc., los que, además de tener sus intereses fijos obtienen primas de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en rebolsos mensuales de 5, 10 ó 20 pesetas.

Los beneficios que resultan al suscriptor por este sistema son los siguientes:

1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.º Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 20.000 francos.

3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscriptor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta recuperando las cantidades que hubiese satisfecho.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.º Un Consejo de Inspeccion Español nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.º Entrega al suscriptor del cupon legítimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad asi como en los Bancos de España y Extranjeros.

3.º Sucursal Española sometida á todas las Leyes del país á la línea La entrega al darse al suscriptor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna Sociedad pretende no es mas que una garantia ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito para mas informes y suscripciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta San Cristobal